



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2023-0044-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2023

Asunto: Estado de contrato. Servicio de seguridad de transporte Corredor Sur Occidental, Trole y Ecovía

Señor

Xavier Vásquez Hernandez

Gerente General

GERENCIA GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito que, en el término máximo de ocho días, se remita un informe sobre:

- a) El estado del proceso de contratación pública No. SIE-EPMTPQ-001-2023, dentro del cual se suscribió el contrato No. 011, el cual, incluya un resumen del estado del cumplimiento de las obligaciones contractuales de las partes;
- b) Denuncias de ciudadanos las cuales señalan que laboran como guardias de seguridad en: Corredor Sur Occidental, Trole, Ecovía (Corredor Sur Oriental) y que establecen que no se les está pagando.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2023-0044-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

